

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 20 de noviembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 8** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 10** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 13** De la Comisión de Defensa Nacional, a la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre, a las 9:00 horas

- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, a la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 22 de noviembre, a las 9:30 horas

- 14** De la Comisión de Desarrollo Social, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre, a las 17:00 horas

Invitaciones

- 15** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo hasta el jueves 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas
- 18** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la conferencia sobre compras de Estado *La experiencia chilena*, por celebrarse el jueves 22 de noviembre, a las 16:00 horas
- 18** De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, al *Foro entre legisladores en materia hacendaria*, que se realizará el viernes 23 y el sábado 24 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas, y de las 10:00 a las 14:00, respectivamente

Pase a la página 2

Jueves 22 de noviembre

- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación CESOP 2018, octavo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que se llevará a cabo el martes 4 de diciembre, a las 10:00 horas

- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Artemio”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 15:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos veintinueve diputadas y diputados, a las once horas con seis minutos del veinte de noviembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena, por la que solicita el retiro de una proposición con punto de acuerdo relativa a los calentadores de agua solares. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a octubre de 2018, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente a octubre de 2017. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) Del Servicio de la Administración Tributaria, con la que informa que durante octubre de dos mil dieciocho, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó bienes aptos para su uso y consumo. Se turna a la Comi-

sión de Economía, Comercio, y Competitividad para su atención.

d) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para atender la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia en municipios del estado de Quintana Roo. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República y a sus homologas en las entidades federativas, para que en el ámbito de competencia y de manera conjunta y coordinada realicen las investigaciones tendentes a identificar, sancionar y evitar la repetición de las conductas derivadas de la probable comisión de delitos por el indebido ejercicio de los recursos públicos para los afectados por los sismos de septiembre de 2017, en concreto, si existe una desviación de recursos públicos. Se remite a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, al Instituto Nacional Electoral, a los organismos públicos locales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a garantizar los derechos y prerrogativas político-electorales de las mujeres. Se remite a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

f) De la Cámara de Senadores con la que remite minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Por el que se reforman el artículo veintidós; y la fracción trigésima del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del 108 aniversario de la Revolución Mexicana. Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Ricardo de la Peña Marshall, del Partido Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano;

A las once horas con treinta y seis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cincuenta y tres diputadas y diputados.

Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional; Hernán Salinas Wolberg, del Partido Acción Nacional; y Olegaria Carrasco Macías, de Morena.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y diputados:

- María Guillermina Alvarado Moreno, y suscrita por diputados de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a las Comisiones de Gobernación y Población; y de Seguridad Pública para opinión.
- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos trescientos ocho del Código Civil Federal, setenta y nueve del Código Federal de Procedimientos Civiles y cuarenta y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.
- Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social, que adiciona el artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, que expide la Ley de Conservación y Protección de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y reforma y adiciona los artículos segundo y sexto y de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el artículo ciento noventa y nueve del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen; y a la Comisión de Justicia para opinión.
- Antonio Ortega Martínez, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática:
 - Que reforma el artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
 - Que reforma y adiciona los artículos segundo de la Ley del Banco de México, y treinta y uno de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.
- Rogelio Rayo Martínez, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo once de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.
- Carlos Alberto Morales Vázquez, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.
- Juan Carlos Romero Hicks, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Po-

lítica de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Rocío Barrera Badillo, de Morena, que reforma el artículo diecinueve de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Jorge Luis Preciado Rodríguez, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Martha Elisa González Estrada, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo cuarenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena, que reforma los artículos ciento cincuenta y cuatro, y ciento sesenta y dos de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

- José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, que reforma el artículo dieciocho de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se crea el Comité de Parlamento Abierto. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena, que reforma el artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos veintiocho y veintinueve de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara la última semana de febrero de cada año, como la Semana Nacional de la Salud Auditiva. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Nayeli Salvatori Bojalil, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona el artículo ochenta y siete bis dos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Margarita García García, y suscrita por diputados del Partido del Trabajo, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para simplificar la tramitación de la iniciativa ciudadana. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias para dictamen; y a la Comisión de Gobernación y Población para opinión.

- Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo cuarenta y siete bis de la Ley de Aviación Civil. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.
- Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Jesús Carlos Vidal Peniche, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos tercero, y veintitrés de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.
- Juan Martínez Flores, de Morena, que adiciona el artículo quinto de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.
- Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos setenta y cuatro, y ciento treinta y nueve de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.
- Carmen Patricia Palma Olvera, de Morena, que reforma el artículo veinticinco de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Evaristo Lenin Pérez Rivera, y suscrito por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.
- Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, de Morena:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- Que reforma y adiciona el artículo ciento trece de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Flor Ivone Morales Miranda, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República, y al Comisionado Nacional de Seguridad a que revisen la aplicación de los artículos trescientos ochenta y uno ter, y trescientos ochenta y uno Quáter, del Código Penal Federal a fin de combatir de manera eficaz el delito de abigeato. Intervienen para referirse al tema las diputadas y los diputados: Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Eduardo Ron Ramos, de Movimiento Ciudadano; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social; Juan Francisco Espinosa Eguia, del Partido Revolucionario Institucional; Guadalupe Romo Romo, del Partido Acción Nacional; y Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena.

Desde su curul para rectificación de hechos interviene el diputado José Ricardo Delsol Estrada, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Érik Isaac Morales Elvira, de Morena, por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a reforzar la aplicación de la normatividad regulatoria para transparentar los recursos recaudados por concepto del impuesto sobre producción y servicios a los alimentos no básicos con alta densidad calórica y bebidas azucaradas. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Mailella Martha Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; Lizet Sánchez García, del Partido del Trabajo; Elba Lorena Torres Díaz, del Partido Encuentro Social; Frinne Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuellar, del Partido Acción Nacional; e Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena. Para rectificación de hechos intervienen desde sus respectivas curules los diputados: Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena; y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Alfredo Porras Domínguez, y suscrito por diputados del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a llevar a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera de Baja California Sur, en atención a la problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática;

Jorge Alcibiades García Lara, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; José Luis García Duque, del Partido Encuentro Social; Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional; y Martha Patricia Ramírez Lucero, Morena. La Presidencia informa a la asamblea que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional, presenta una propuesta de modificación, que cuenta con el aval del autor y su grupo parlamentario e instruye a la Secretaría dar lectura de ella, que en votación económica se acepta, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo con la modificación aceptada. Comuníquese.

- Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que hagan público un informe sobre las fallas identificadas en la línea tres del tren ligero de la zona metropolitana de Guadalajara. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; Francisco Javier Saldívar Camacho, del Partido Encuentro Social; Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional; Absalón García Ochoa, del Partido Acción Nacional; y Laura Imelda Pérez Segura, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita modificación en el orden del día. En votación económica se aprueba la modificación del orden del día y la Secretaría informa a la asamblea que se recibió dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforma el artículo treinta y cuatro de la Ley sobre el Escudo, la Bandera, y el Himno Nacionales. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Adolfo Torres Ramírez, del Partido Acción Nacional; María Wendy Briceño Zuloaga, Emilio Manzanilla Téllez, y Brenda Espinoza López, todos de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 49 minutos, y cita para la próxima sesión que tendrá lugar el jueves 22 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;

c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
5. Presentación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo realizado para resguardar la representación del Estado mexicano y la República.
6. Presentación y propuesta de creación de subcomisiones.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

8. Asuntos generales:

- Propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31, fracciones IV y V, de la Ley del ISSFAM.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 22 de noviembre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo realizado para resguardar la representación del Estado mexicano y la República.
6. Presentación y propuesta de creación de subcomisiones.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

8. Asuntos generales:

- Propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 fracciones IV y V de la Ley del ISSFAM

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, de fecha 31 de octubre de 2018.
4. Comunicación del ajuste del número de subcomisiones, periodo de duración de los coordinadores de subcomisiones y grupos parlamentarios que las encabezarán.
5. Integración de las subcomisiones.
6. Asuntos generales:
 - Comunicación de los asuntos turnados a esta comisión.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo hasta el jueves 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del Derecho Parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a:

Diputadas y diputados, secretarios técnicos y asesores de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados.

Duración:

El curso tendrá una duración de 12 horas, divididas en 6 módulos, de 2 horas diarias, impartido de 8:00 a 10:00 horas, los martes, miércoles y jueves.

Temas y subtemas

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: Conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara
 - b. Mesa Directiva
 - c. Junta de Coordinación política
 - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - e. Grupos Parlamentarios
 - f. Comisiones
 - g. Comisiones de investigación
 - h. Comités
5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera

b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: Conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del Pleno

Objetivo: Comprender como se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria

I. Sesiones del pleno

1. Generalidades
2. Sesiones ordinarias
3. Sesiones extraordinarias

4. Sesiones solemnes y del ceremonial

5. Sesiones secretas

II. Formalidades de las sesiones

1. Las actas

2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones

III. Del orden del día

1. De la integración y contenido

2. De la inclusión de asuntos

IV. Del turno

V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno

2. Mociones

3. La pregunta parlamentaria en el pleno

4. De las iniciativas

5. De las proposiciones con punto de acuerdos

6. Del dictamen

7. De los votos particulares

8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: Conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

I. Las comisiones y comités

1. Instalación

2. Convocatorias

3. Las reuniones de las comisiones

II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

III. Organización

1. Subcomisiones

2. Grupos de trabajo

3. Comisiones unidas

IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias

2. Orden de los asuntos

2. Proceso de dictamen

3. Plazo para emitir dictamen

4. Discusiones en las comisiones

5. Votaciones

6. Inasistencias, justificaciones y sustituciones

7. Comparecencias en comisiones

8. La pregunta parlamentaria en comisiones

9. Comisiones de investigación

10. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y Comités

Módulo V**Federalismo Fiscal y paquete económico**

Objetivo: Analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal

I. Federalismo fiscal

1. Elementos básicos del federalismo

2. Principios de asignación de recursos federalizados

II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo

1. El paquete económico

2. Ley de Ingresos

3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto

4. Formas de presentación del presupuesto

5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI**Técnica Legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos**

Objetivo: Conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica legislativa

1. Que es la técnica legislativa

2. Metodología Legislativa

Informes al teléfono 51285500, extensiones 58147 y 55277

Atentamente
Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la conferencia sobre compras de Estado *La experiencia chilena*, por celebrarse el jueves 22 de noviembre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al *Foro entre legisladores en materia hacendaria*, que se realizará el viernes 23, y el sábado 24 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas y de las 10:00 a las 14:00, respectivamente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza. Ciudad de México.

Programa

Viernes 23 de noviembre

15:00 - 15:45 horas. Registro de participantes

16:00 - 16:30. Inauguración

16:30 - 17:00. Conferencia “Gasto público y la rendición de cuentas”

- Maestra Mariana Campos
- México Evalúa

17:00 - 17:30. Conferencia “Gasto federalizado”

- Maestro Emilio Barriga Delgado
- Auditoría Superior de la Federación

17:30 - 18:00 Conferencia “Gastos y políticas sociales”

- Doctor Gonzalo Hernández Licona

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

18:00. Fin de la jornada

Sábado 24 de noviembre

10:00 - 12:30 horas

Mesa 1. Gasto federalizado

Mesa 2. Gasto público y la política de austeridad

Mesa 3. Órganos de fiscalización y rendición de cuentas

Mesa 4. Gasto en desarrollo social

12:30 -13:00. Receso

13:00 - 13:15 Presentación de resolutivos de la mesa 1

13:15 - 13:30 Presentación de resolutivos de la mesa 2

13:30 - 13:45 Presentación de resolutivos de la mesa 3

13:45 - 14:00 Presentación de resolutivos de la mesa 4

14:00. Relatoría y clausura.

Programa sujeto a cambios.

Confirmar asistencia de senadores, diputados federales y diputados locales antes del 20 de noviembre mediante el correo forodelegisladores@gmail.com

Informes en el teléfono (55) 50360000, extensión 61613.

Atentamente

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación CESOP 2018, octavo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que se llevará a cabo el martes 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Registro <http://goo.gl/tZfYLD>

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Artemio”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre) y el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica.

Atentamente
Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>